

CHACRAS DE CORIA, 18 DE DICIEMBRE DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 43574/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo: **"INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES"**, Cátedra Responsable ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios, según Ordenanza N° 654/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo: **"INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES"**, Cátedra Responsable ADMINISTRACIÓN RURAL del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 343

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa 2025

"INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales

Departamento: de Economía, Política y Administración Rural

Cátedra responsable: Administración Rural

Nombre del módulo: Introducción a la Gestión de Empresas y Organizaciones

Formato curricular: asignatura teórico-aplicada

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 15 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/view.php?id=515>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Laura V. Alturria

Prof. Titular: Juan E. Solsona (jesolsona@fca.uncu.edu.ar)

Prof. Asociado/a: Laura V. Alturria (lalturria@fca.uncu.edu.ar)

Prof. Adjunto/a: Laura I. Abraham (labraham@fca.uncu.edu.ar)

Alfredo M. Fonzar (afonzar@fca.uncu.edu.ar)

Jefe de Trabajos Prácticos: Verónica P. Hidalgo (vhidalgo@fca.uncu.edu.ar)

Auxiliar docente: Silvana Zamora (szamora@fca.uncu.edu.ar)

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo pertenece al tramo **de Tecnologías Básicas**, porque aborda los principios fundamentales de la disciplina, profundizando sus conocimientos para iniciar la resolución de problemas aplicados. Esto permitirá consolidar conocimientos necesarios para avanzar en actividades tales como proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos, productos y servicios propios del campo profesional de la ingeniería en recursos naturales. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo el conocimiento de criterios para la toma de decisiones.

///...



///...

El ámbito de ejercicio profesional se desarrollará dentro de diferentes organizaciones (empresas industriales, agropecuarias y agroindustriales, organismos de investigación, de educación, gubernamentales, entre otros), siendo parte de diversos equipos de trabajo. Por tal motivo es necesario que el estudiante conozca qué son las organizaciones, cómo se administran a través de los procesos de planificación, organización dirección/ejecución y control, cómo se desarrollan las actividades específicas que intervienen en un proceso de producción de un producto o servicio. También es necesario que puedan identificar las variables existentes en el entorno e identificar los diferentes impactos económicos, ambientales y sociales que se generen, a fin de poder gestionarlos, contribuyendo a la sostenibilidad de la empresa u organización y su comunidad.

4. Resultados de aprendizaje

- Distingue las características de las empresas y/u organizaciones productivas de otras empresas u organizaciones del medio.
- Interpreta las características del contexto externo e interno para identificar los factores condicionantes del funcionamiento de las mismas.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

UNIDAD 1: ORGANIZACIONES

Concepto de Organizaciones. La empresa como organización. Empresa agropecuaria y las empresas agroindustriales: Objetivos. Características diferenciales. Organizaciones e interacciones. El Empresario agrícola y agroindustrial. Funciones. Características. Tamaño de empresa. Empresas familiares.

UNIDAD 2: FORMATO JURÍDICO DE LAS ORGANIZACIONES

Tipos de Organización: Organizaciones estatales y privadas. Organizaciones sin fines de lucro. Formas de organización jurídica de las empresas. Importancia de la gestión de redes de organizaciones

UNIDAD 3: EL CONTEXTO DE LAS ORGANIZACIONES

Contexto. Concepto. Variables. Objetivos del Desarrollo Sostenibles en organizaciones. Materias fundamentales de la Responsabilidad Social. El rol de las organizaciones gubernamentales, de la sociedad civil y de las empresas en la cuádruple creación de valor. Sostenibilidad.

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** La Empresa productiva. Objetivos. Características diferenciales. Organización. El Empresario agrícola y agroindustrial. Tamaño de empresa. Empresas familiares. Formas de organización jurídica de las empresas. Contexto: variables del contexto y Objetivos del Desarrollo Sostenible, materias fundamentales de la Responsabilidad Social.

///...

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- El rol de las organizaciones en la gestión del ambiente: Análisis de noticias
- Diseño de estructura organizacional: Marco Jurídico. Organigramas y Redes.
- Análisis de contexto. Aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con los estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.
- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

///...



///...

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, laboratorio, demostraciones en campo o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc.

El espacio curricular se estructura en 3 unidades interrelacionadas. La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende clases teóricas presenciales y virtuales (sincrónicas o asincrónicas), clases prácticas junto con trabajos prácticos individuales y/o grupales según corresponda y con una visita a una organización del medio (salida de campo). Se disponen de instancias de consulta presenciales y/o virtuales (sincrónicas o asincrónicas).

La distribución horaria estimada es de 5 horas de clases teóricas y 10 horas destinadas a clases con instancias participativas de los estudiantes, mesas de debate y desarrollo de trabajos prácticos.

El Campus de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCuyo es el canal de comunicación formal, a través de mensajes directos y mensajes de novedades. Se dispone de un foro de consultas permanente. En este sitio es donde se accede al material didáctico de cada unidad y donde se realiza la entrega de los trabajos prácticos correspondientes.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes

///...



///...

adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

7.1. Consideraciones generales

El proceso de evaluación de tipo continuo, mediante la entrega y aprobación de los trabajos prácticos, finalizando con un examen final.

7.2. Criterios de evaluación

Las calificaciones de trabajos prácticos y de examen final se procesan según el régimen de logros mínimos (puntaje mínimo 60 puntos sobre 100 totales).

Instrumentos de Evaluación

- Trabajos prácticos individuales y grupales según corresponda.
- Examen final: presencial e individual con preguntas abiertas sobre todas las unidades del espacio curricular.

Sistema de Calificación

El sistema de calificación se rige por una escala numérica ordinal. El mínimo exigido equivale al 60% (sesenta por ciento) que se traduce en un 6 (seis) de la escala numérica. En consecuencia, resultan no aprobadas las evaluaciones con porcentajes del 59 % ó inferiores (5 a 0 en la escala numérica), y en aprobadas las que obtengan un porcentaje de 60 % ó superior (6 a 10 en la escala numérica). Referencia: Tabla de correspondencia de Ord. N°573/2016.

7.3. Sobre la regularización

Requisitos a cumplir para regularizar el espacio curricular:

- Asistencia como mínimo al 75% de las clases completas, establecidas como presenciales.
- Todos los trabajos prácticos grupales o individuales según corresponda aprobados.

Cumplido todos los requisitos anteriores se considerará regularizado el espacio curricular por parte del estudiante.

///...



///...

7.4. Sobre la acreditación del espacio curricular

Lograda la regularidad el estudiante podrá acceder a una instancia de Examen final en cualquiera de las fechas de mesas de exámenes ordinarios y extraordinarios (si corresponde) estipuladas por la cátedra.

Requisitos a cumplir para acreditar el espacio curricular:

- Tener regularizado el espacio curricular.
- Rendir y aprobar el Examen Final, en cualquiera de sus instancias.

8. Bibliografía**Bibliografía Obligatoria**

-Apuntes de la Cátedra de Administración Rural, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo. <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/view.php?id=515>

- Chiavenato, I. (1993) Introducción a la teoría general de la administración 3ra. edición. México, Ed. McGraw-Hill.

Bibliografía de consulta o complementaria

-Ducos Maria M y Ulloa de Porrua (2015) Empresa Familiar Agropecuaria Buenos Aires Eudeba.

-Gibson, J.L., J.M. Ivancevich y J.H. Donnelly. (1994) Las organizaciones, comportamiento, estructura y procesos. Argentina, Addison-Wesley Iberoamericana.

-Guerra, G. (1982) Manual de administración de empresas agropecuarias 2da edición. Costa Rica, IICA.

-Guerra, G. (2002) El agronegocio y la empresa agropecuaria frente al siglo XXI. San José de Costa Rica: IICA.

-Koontz, H y H. Weihrich. (1994). Administración una perspectiva global 10ma edición. México, Ed. McGraw-Hill.

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales. Sí.

- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.) Sí.

- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales. Sí.

- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios. Sí.

///...



///...

- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad. Sí.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional. Sí.
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional e internacional). Sí.
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos. Sí.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno

